



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 03 NOV 2021

PROCESO RESTITUCION DE INMUEBLE RAD. 2018-0097

Atendiendo la solicitud que antecede y por ser esta procedente, por Secretaría efectúese el desglose del contrato de leasing financiero No. 00000000000259276, comoquiera que el presente asunto ya cuenta con sentencia ejecutoriada.

Se requiere al extremo demandante con el fin de proceda a informar al Despacho si el inmueble objeto de restitución ya fue entregado. En caso contrario proceda a tramitar el Despacho Comisorio No. 038 que se encuentra elaborado desde el mes de agosto de 2019.

Secretaria proceda de manera inmediata a elaborar la correspondiente liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 62, hoy 04 NOV 2021 PABLO ALBERTO TELLO LARA Secretario
--